



**DPCP 005434**

**Oficio No. SET-1.2.-184/2020**  
Monterrey, N.L., a 2 de noviembre del 2020

**Lic. José Carlos Hernández Caballero**  
**Director de Presupuesto y Control Presupuestal de la**  
**Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado**  
**Presente. -**

Por este conducto, y en seguimiento al oficio No. DPCP-429/2020 mediante el cual solicita **designar a un enlace para el desarrollo del proceso de seguimiento a las ASM** resultado de la **EVALUACIÓN DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** que, de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación 2020 del Gobierno de Nuevo León de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, se efectuó a la Secretaría de Economía y Trabajo respecto a los Programas: Fortalecimiento de los Sectores Económicos y Fomento a la Inversión.

Me permito designar al **Ing. Raúl Garza Nieto**, de la Unidad de Enlace de Administración y Finanzas, ubicado en la Torre Administrativa, en la calle Washington No. 2000, Col. Obrera, Monterrey, N.L., Piso 14, tel. 81 2033 2607, correo electrónico [raul.garzanieto@nuevoleon.gob.mx](mailto:raul.garzanieto@nuevoleon.gob.mx), quien además es el Enlace de PbR-SED de esta Secretaría.

Asimismo, sirva el presente para informar del cambio de enlace para el mismo proceso de seguimiento a las ASM, del Programa Presupuestario CAPITAL HUMANO Y EMPLEO E06E07043 al Ing. Raúl Garza Nieto, con la finalidad de facilitar la coordinación de las actividades requeridas de los tres programas evaluados.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**Atentamente,**

**C.P. Cecilia Puente González**  
**Titular de la Unidad de Enlace de Administración y Finanzas**



C.c.p. Ing. Roberto Russildi Montellano. – Secretario de Economía y Trabajo del Estado de Nuevo León  
C.c.p. Archivo.

Torre Administrativa  
Washington No. 2000 Ote.  
14° Piso / Col. Obrera, Monterrey,  
N.L. C.P. 64010



[nl.gob.mx/economiaytabajo](http://nl.gob.mx/economiaytabajo)



(81) 2033.3274

**Gobierno de  
Nuevo León**

1-61  
21-2.  
310105



**Dirección  
de Presupuesto  
y Control Presupuestal**  
**Secretaría de  
Finanzas y Tesorería  
General del Estado**

**acuse**

Oficio No. DPCP-429/2020

**ING. ROBERTO RUSILDI MONTELLANO  
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO  
PRESENTE.**

Monterrey, N.L. a 29 de octubre de 2020

Estimado Ing. Russildi.-

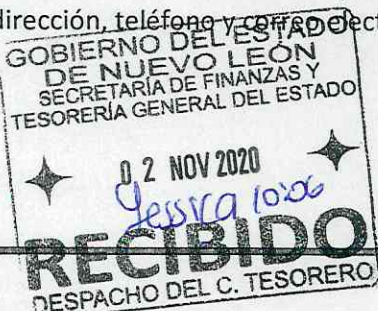
Hago referencia al oficio No. DPCP-146/2020 donde informaba que los programas presupuestarios (PP) "Fomento a la Inversión" y "Fortalecimiento de Sectores Económicos", cuyos recursos son ejecutados por la dependencia a su digno cargo, habían sido incluido en el Programa Anual de Evaluación 2020 (PAE 2020) para realizar una evaluación externa de tipo "Consistencia y Resultados".

Al respecto, y en seguimiento al oficio DPCP-371/2020, me permito comentarle que el proceso de evaluación externa ha concluido, por lo que anexo a la presente un ejemplar de los informes finales de las evaluaciones antes mencionadas.

Como resultado de esta evaluación se han generado Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales consisten en los compromisos que asumen los entes evaluados para introducir mejoras en un programa presupuestario o fondo del gasto federalizado, con base en los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas durante el proceso de evaluación.

Por lo anterior, y de conformidad con los "Lineamientos para los enlaces con la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado en materia de PpR-SED", publicados por esta Secretaría, solicito de la manera más atenta su apoyo para la designación por oficio de un enlace, en un plazo de tres días hábiles contados a partir de la recepción del presente. Dicho enlace será el encargado de coordinar la respuesta de la entidad a los ASM señalados anteriormente.

Este enlace puede ser el mismo que fungió como tal en la evaluación o el designado para el PpR-SED, para lo cual deberá ratificarlo de manera oficial. También es posible nombrar al titular del área responsable de ejecutar cada PP o de designar a otra persona, agradecería nos remitiera en el oficio mencionado en el párrafo anterior los siguientes datos: nombre completo, puesto, dirección, teléfono y correo electrónico.



Escobedo Sur No. 333, Piso 6  
Centro, Monterrey, N.L.  
C.P. 64000

nl.gob.mx

(81) 2020.2478 / (81) 2020.1433

**KARLA**  
**Nuevo León**  
Siempre Ascendiendo  
Recibo 2 manuales



**Dirección  
de Presupuesto  
y Control Presupuestal**

**Secretaría de  
Finanzas y Tesorería  
General del Estado**

Finalmente, en caso de que en alguno de los PP concurren recursos federales, es obligatorio que la evaluación de desempeño sea reportada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT/SFU) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los tiempos marcados por la normativa federal.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

  
**Lic. José Carlos Hernández Caballero**  
**Director de Presupuesto y Control Presupuestal**

C.c.p. Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado.

C.c.p. Dr. Raúl Sergio González Treviño, Subsecretario de Egresos, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

RGL

acuse



Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal  
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado

Oficio No. DPCP-146/2020

ING. ROBERTO RUSSILDI MONTELLANO  
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO  
PRESENTE.

Monterrey, N.L. a 31 de marzo de 2020

Estimado Ing. Russildi.-

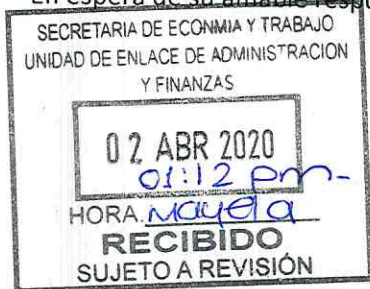
El pasado 27 de marzo del presente, el Comité de Planeación, Presupuesto y Rendición de Cuentas, conformado por los titulares de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, aprobó el Programa Anual de Evaluación 2020 (PAE 2020) el cual revisará el ejercicio de los recursos públicos asignados a los entes ejecutores del gasto durante el ejercicio fiscal 2019.

Al respecto me permito informarle que en dicho PAE 2020 se incluyó realizar una evaluación del tipo "Consistencia y Resultados" a los programas presupuestarios "Fortalecimiento de los Sectores Económicos", "Capital Humano y Empleo" y "Fomento a la Inversión", cuyos recursos son ejecutados por la dependencia a su digno cargo.

Por ello le solicité designar por oficio al funcionario público que fungirá como enlace para el desarrollo del proceso de evaluación. Este enlace podrá ser el mismo que está designado como enlace de PbR-SED por parte de la dependencia. En caso de designar a otra persona favor de incluir los datos de contacto (nombre completo, puesto, área de adscripción, dirección, teléfono y correo electrónico).

En estos momentos la Secretaría está realizando los procedimientos internos para la contratación de los evaluadores externos que realizarán el PAE 2020, por lo que una vez se concluya el proceso, esta Dirección estará convocando a la reunión de inicio del PAE 2020.

En espera de su amable respuesta y sin otro particular le envío un cordial saludo.



Atentamente,

Lic. José Carlos Hernández Caballero  
Director de Presupuesto y Control Presupuestal



- C.c.p. Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León.
- C.c.p. Dr. Raúl Sergio González Treviño, Subsecretario de Egresos, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
- C.c.p. Archivo